

ATRIBUCIONES DE LA JEFATURA DE SISTEMAS

LIC. JACINTO DAVID CARRASCO GALLEGOS

FUNCIONES DE ACUERDO AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE RADIO SONORA Autorizado por la Secretaría de la Contraloría mediante oficio de validación DS/1439-2016 de fecha 9 de Agosto de 2016.

- I. Administrar, gestionar y operar el departamento.
- II. Capacitar al personal operativo.
- III. Administrar técnica y operativamente la transmisión de audio y video por internet.
- IV. Dar soporte técnico y operativo para la realización de enlaces utilizando infraestructura de TI.
- V. Dar soporte técnico y operativo para la realización de grabaciones foráneas con contenido multimedia.
- VI. Administrar e implementar herramientas de innovación basadas en TI. (redes de datos y satélite).
- VII. Administrar, implementar y operar mecanismos de seguridad en infraestructura de sistemas.
- VIII. Administrar los recursos de red de datos disponibles.
- IX. Dar mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo y periféricos.
- X. Administrar e implementar software y sistemas.
- XI. Apoyo en la realización de eventos especiales en soporte técnico
- XII. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al puesto y las asignadas por su jefe inmediato.